

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1382** *TWIN SCREW 2007, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas celebrada el día 26 de febrero de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en 1.298.034 euros, dejándolo en 3.171.966 euros, mediante la amortización de 1.298.034 acciones que la Sociedad posee en autocartera, números 350.001 a 753.620, 1.270.001 a 1.665.079, 2.311.144 a 2.415.399, 2.600.667 a 2.995.745, todas incluidas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que quedarán anuladas sin contraprestación alguna. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Ribaforada, 5 de marzo de 2015.- La Secretaria No Consejera.

ID: A150009426-1